

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): GUEVARA CONDORACHAY LUCAS
Título Habilitante: 16-LOR-DM/PER-FMP-2022-019

RUC: 10439962505

Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado

Ubicación: LORETO / DATEM DEL MARAÑON / MANSERICHE

Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo

Res. de Aprobación del Plan: 057-2022-GRL-GGR-GRDFFS-UGFFS-DM

Inicio y fin de vigencia del Plan: 06/12/2022 - 05/12/2023

Zafra:

Volumen del Plan(m3): 260.79

Consultor/Regente que suscribió

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento Nro Informe de Supervisión: 00256-2024-OSINFOR/08.1.2 Fecha de Supervisión Inicio: 19/07/2024, Término: 19/07/2024

 Nro Res. Inicio PAU:
 00669-2024-OSINFOR/08.2.1

 Nro Res. Término PAU:
 00347-2025-OSINFOR/08.2

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 5.751U.I.T.

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 18, 10, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

 N°
 Especies
 Parcela de corta
 Volumen aprobado
 Volumen movilizado
 Volumen movilizado sin
 % del volumen movilizado sin
 % del volumen movilizado sin



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

			(m3)	segun reporte de extracción (m3)	autorización (m3)	autorización con relación al total del volumen movilizado	autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Allantoma decandra Papelillo	PC 01	40.496	62.147	58.673	94,4%	144,9%
2	Ormosia amazonica Huayruro	PC 01	170.22	261.404	202.917	77,6%	119,2%
3	Osteophloeum platyspermum Cumala llorona	PC 01	50.069	76.896	66.691	86,7%	133,2%

Fuente: Resolución Nº 00347-2025-OSINFOR/08.2

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

0.000	obool vacionos, coposido forcotaros que justimoun ou extracoron								
N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)				
1	Osteophloeum platyspermum Cumala llorona	PC 01	50.069	76.896	10.205				
2	Allantoma decandra Papelillo	PC 01	40.496	62.147	3.474				
3	Ormosia amazonica Huayruro	PC 01	170.22	261.404	58.487				

Fecha de Ingreso al Observatorio: 30/08/2024

Fecha y hora de Consulta: 12/12/2025 04:43:51

Inciso	Descripción				
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos foresta <mark>les no autoriz</mark> ados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.				
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la in <mark>formación en</mark> dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.				
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 18	Realizar actividades con fines agropecuarios en tierras de capacidad de uso mayor forestal o de protección.				
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestale <mark>s, sin autoriz</mark> ación, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.				
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.				

